

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA**

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	AUTO	ESTADO 007
01	EJECUTIVO 2020-00026-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOVINO GÓMEZ ANGULO	05/02/21	1		
02	EJECUTIVO 2020-00028-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ AURELIO NARVÁEZ CALVACHE	05/02/21	1		
03	EJECUTIVO 2020-00111-00	IBELLY AGREDO BOLAÑOS	ANDREA DEL PILAR CACHAYA QUIZA	05/02/21	1		
04	EJECUTIVO 2020-00122-00	HENRY DORADO BOLAÑOS	OLIVAR MUÑOZ CERÓN	05/02/21	1		
05	EJECUTIVO 2020-00123-00	HENRY DORADO BOLAÑOS	ALBA TERESA VEGA TORRES Y OTRO	05/02/21	1		
06	PERTENENCIA 2020-00129-00	JAMES PAZ ORDOÑEZ	MARIA EDITA DAZA DE DAVID	05/02/21	1		
07	PERTENENCIA 2021-00002-00	GUSTAVO ALBERTO MELO CAICEDO	HEREDEROS INDETERMINADO S E DETERMINADOS DE LOS CAUSANTES TELMO MELO RIVERA	05/02/21	1		

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 007), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -